

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

DRCC-IT-ADM-208-2021

FECHA DE INGRESO:	18 de octubre de 2021
FECHA DE INFORME:	19 de octubre de 2021
PROYECTO:	“PROYECTO CIRCUITO 13-41 B RESPALDO FARALLÓN”
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.
CONSULTORES:	Christopher González – Alberto Quintero
LOCALIZACIÓN:	Antón, Coclé (Servidumbre Pública de SE Farallón, hasta SE Antón).

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una línea eléctrica para un nuevo grupo de circuitos que se están realizando como parte de una propuesta para el refuerzo de la calidad de servicio. Específicamente el proyecto del nuevo circuito 13-41B Respaldo a Farallón contempla la construcción de aproximadamente 17km de línea primaria trifásica (Troncal) en 13.2 kV, con conductor 477 al Forrado. La línea definida como troncal va desde la SE Farallón hasta SE Antón. Además, se construirán aproximadamente 1 km de línea primaria trifásica (Derivada) con conductor 1/0Al Forrado, se propone la instalación de 13 interruptores telecontrolados en puntos clave para respaldar cargas del circuito 13-41, 13-42 y C2 Farallón y la instalación de un regulador. Para la extensión de la línea se proponen postes de hormigón.

La construcción de esta línea comprende la instalación de aproximadamente 340 postes de hormigón, con una altura de 12 metros y algunos de 14 metros DAP 57, por lo cual se contempla la realización de poda y tala en algunos sitios. La trayectoria de esta línea se realizará por la servidumbre pública desde la Subestación eléctrica Farallón hasta la Subestación eléctrica Antón.

Este proyecto es promovido por la **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A.**, debidamente inscrita en Mercantil Folio 340436, en representación como apoderado de la sociedad es la señora **CINTHYA CAMARGO SAAVEDRA**, cédula de identidad personal No 8-442-715, localizable al teléfono: 65931925, correo electrónico rmontenegro@naturgy.com, oficina Edificio 812, calle Diógenes de La Rosa, Albrook, Ciudad de Panamá.

El proyecto se estará desarrollando en el distrito de Antón, provincia de Coclé.

Se localiza en las siguientes coordenadas geográficas (UTM, WGS84):

DETALLE	ESTE	NORTE
Inicio de proyecto (SE FARALLÓN)	595708.73	925846.70
	595577.41	926349.10
	593310.86	925715.03
	592662.48	925586.34
	592449.74	925715.78
	592429.58	925849.50
	592447.35	925929.25
	592226.06	925964.11
	592191.99	925954.13
	592180.03	926928.47
	592199.61	926212.42
	591740.09	926246.83
	591514.64	926363.78
	586321.93	927149.69
DERIVADA A EL RETIRO	583277.47	928736.19
	583361.23	928880.07
	580904.58	928244.89
Fin de proyecto (SE ANTÓN)	580913.61	928157.36
DERIVADA EN ANTÓN	580866.00	928575.64
	580997.52	928592.48

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; y demás normas concordantes y complementarias.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado “**PROYECTO CIRCUITO 13-41 B RESPALDO FARALLÓN**”, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo

DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL

Tel. 997-9805
www.miambiente.gob.pa

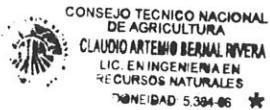
señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**PROYECTO CIRCUITO 13-41 B RESPALDO FARALLÓN**", promovido por **EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA METRO OESTE, S.A.**



CLAUDIO BERNAL R

Técnico Evaluador
Evaluación Ambiental
MIAMBIENTE-Coclé



JOSÉ QUIRÓS
Jefe de Sección
Evaluación Ambiental
MIAMBIENTE - Coclé



ING. CHIARA RAMOS
Directora – MIAMBIENTE Coclé

